



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1098/04.-

Iniciador:MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Extracto:S/AFECTACION PREVENTIVA DE \$ 6.800,00, PARA SER DESTINADO AL SR.PEDRO MARTIN, PARA SOLVENTAR GASTOS OCACIONADOS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD DE SU ESPOSA.-

DICTAMEN N°: 199/04.-

SEÑOR MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor emita opinión respecto al proyecto de decreto de fs.7.-

Analizadas las constancias de autos y el acto administrativo proyectado, esta Asesoría Letrada de Gobierno advierte que se ha omitido hacer referencia en el mismo del encuadre legal que avale la medida a dictar.-

Asimismo, corresponde que previo a la continuidad de todo trámite se certifique la autenticidad de la fotocopia agregada a fs.5.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 12 FEB 2004
mng.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA:este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.